

ACTA FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)



En Lo Prado, a 18 de Junio del año 2026, la Comisión Electoral establecida con fecha 11 de 05 del año 2026, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria .
AGRUPACIÓN DE PADRES Y COLABORADORES DEL GRUPO "BUÑAS Y SCOUT JUAN DIEGO DE GUADALUPE",
Informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Lo Prado, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 11 de Julio del año 2026
- Horario : inicio 12 PM. término 20 PM.
- Lugar y dirección : CAPILLA SAN JUAN DIEGO DE GUADALUPE
NUEVE DE JULIO # 5575.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización Comunitaria

AGRUPACIÓN DE PADRES Y COLABORADORES DEL GRUPO "BUÑAS Y SCOUT JUAN DIEGO DE GUADALUPE":

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	TELÉFONO	FIRMA
	Ruben Luis Arenas Moraga	11.480.305-7	981398726	
	Natalia Saavedra C	20.058.589-5	942389668	
	Carito Carrera O	18.839.063-3	952032072	